



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIAL

Palacio de justicia - Piso 3°

j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

REF. –Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de Cooperativa Multiactiva Andina de Servicios de Colombia “COOPANDINAC” contra LUZ MARINA QUINTERO DE RODRIGUEZ **Rad:** 73-585-40-89-001-2022-00122-00 (6751).

Atendiendo las peticiones que anteceden (Flis.53 y 54 C-1) y como quiera que esta es procedente, el Despacho tiene al señor LEONARDO BARRAGAN SEGOVIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.748.228 como autorizado por la parte ejecutante para el cobro de los depósitos sjudiciales, dentro del proceso de la referencia.

Notifíquese,

La Juez.

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 63c20be745e465848290c94af5c3a6339e40a1b47a560e01743377adbfc7bc37

Documento generado en 09/05/2023 10:45:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>